

VIOLENCIA DE GÉNERO

Una comisión busca ampliar la asistencia legal a mujeres víctimas

La dispersión geográfica conlleva a veces un retraso

|| EFE
CÁCERES

La Comisión Territorial de Violencia sobre la Mujer buscará la forma de ampliar el número de letrados de asistencia a víctimas a mayores partidos judiciales, tras constituirse ayer para abordar de forma transversal este asunto y coordinar a los agentes que participen desde los ámbitos judicial, policial y social. Según expuso en rueda de prensa previa a la reunión la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEx), María Félix Tena, la dispersión geográfica de algunos partidos judiciales respecto a las sedes de los colegios de abogados

conlleva un retraso en la asistencia letrada a estas mujeres.

Coordinar la dinámica de trabajo del control policial de las órdenes de protección emitidas por los organismos judiciales, con la presencia de Guardia Civil y policías nacionales y locales, es otro de los puntos tratados en la primera reunión de esta comisión territorial.

De forma periódica esta comisión se reunirá dos veces al año para compartir experiencias de las comisiones provinciales de Violencia sobre la Mujer, existentes desde 2018.

El objetivo es ganar en «eficiencia y fluidez» a la hora de tratar este tipo de asuntos, explicó Tena, quien apuntó que las resoluciones de esta comisión serán recomendaciones de buenas prácticas «consensuadas» desde todos los ámbitos.

En definitiva, dijo, se trata de



María Félix Tena.

ser un punto de confluencia para buscar «buenas soluciones provinciales sobre problemas comunes y trasladarlas al ámbito regional»

Participaron unas 25 personas del ámbito de la Administración de Justicia, así como de la administraciones estatal, autonómica, provincial y local, además de representantes de los distintos cuerpos policiales y del Ministerio de Defensa. ≡